



Secretaría Nacional
de Planificación
y Desarrollo



Oficio Nro. SENPLADES-SZ8G-2014-0072-O

Guayaquil, 08 de marzo de 2014

Asunto: Actualización de aprobación y prioridad proyecto " Universidad de las Artes"

Señor
Francisco Velasco Andrade
Ministro
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud de actualización de dictamen de prioridad realizada por el Ministerio de Cultura a través del sistema SIPeIP, que cuenta con el aval del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, mediante la cual remite el proyecto: "Universidad de las Artes", con código CUP No. 91500000.0000.373119, solicitando a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo su análisis y pronunciamiento.

Al respecto, se debe indicar que esta Subsecretaría de Estado con Oficio No SENPLADES-SZ8-2012-0142-0, de 27 de julio del 2012 otorgó dictamen de prioridad al mencionado proyecto por una inversión total de USD 254'387.650,00, a ser ejecutado en el periodo 2013-2017, el mismo que tiene como objetivo "Formar profesionales de las Artes con pleno dominio de su campo, con proyección internacional y capaz de generar cultura social".

En esta ocasión, el Ministerio de Cultura ha manifestado que se ha reestructurado la inversión de acuerdo a lo planificado, por lo que es necesario plantear una nueva reprogramación financiera; así también, con el objeto de "consolidar una red que permita a la Universidad de las Artes, entre otras cosas: apoyo técnico-pedagógico en artes, movilidad docente-estudiantil, o el desarrollo de proyectos compartidos en torno a la investigación, publicación de obras o desarrollo conjunto de proyectos", se actualizaron los componentes y actividades del proyecto, lo que implicó una disminución significativa en la inversión de US\$ 22'482.907,06. Anexo 1

En virtud de lo expuesto y considerando que la mencionada propuesta se enmarca dentro de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo, denominado para este periodo de Gobierno "Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017", específicamente con el Objetivo 4: "Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía" y objetivo 5: "Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad". Política 5.5.4. Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva. De conformidad con el artículo 6 inciso 3 y 4 del



Secretaría Nacional
de Planificación
y Desarrollo



Oficio Nro. SENPLADES-SZ8G-2014-0072-O

Guayaquil, 08 de marzo de 2014

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Acuerdo Ministerial SNDP-040-2013 del 05 de junio de 2013, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo actualiza la prioridad emitida para el proyecto "Universidad de las Artes", mediante Oficio No SENPLADES-SZ8-2012-0142-0, de 27 de julio del 2012. Para el año 2014 el detalle de la inversión planificada por la institución se presenta en el Anexo No 2.

Finalmente, el Ministerio de Cultura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, debe actualizar la información de la mencionada propuesta en el Banco de Proyectos a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública-SIPeIP- utilizando la clave de Usuario asignada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Econ. Carmen Guadalupe Ramon Cardenas
SUBSECRETARIA ZONAL 8 - GUAYAQUIL (S)

Anexos:

- Anexo 1
- Anexo 2
- Informe de logros

Copia:

Señor Doctor
Guillaume Long
Ministro
MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO

Señora Economista
Madeleine Leticia Abarca Runruil
Viceministra de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS

Señor Licenciado
Carlos Fernando Soria Balseca
Subsecretario de Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS

Señora Economista
Anabel Cecilia Salazar Carrillo
Subsecretaria de Inversión

Señora Economista



Secretaría Nacional
de Planificación
y Desarrollo



Oficio Nro. SENPLADES-SZ8G-2014-0072-O

Guayaquil, 08 de marzo de 2014

Laura Elizabeth Nuñez Gallegos
Directora de Análisis de Proyectos

jmm/vcm

